



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN
ORDINARIA (SESIÓN PRESENCIAL) DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

002/23

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintiocho de julio de dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación, para realizar la segunda reunión ordinaria 2023, con la siguiente: -----

Lista de Asistencia: -----

MTRA. MARÍA MILAGROS SÁNCHEZ BECERRIL, Jefa del Departamento de Desempeño y Organización Institucional del Hospital Infantil de México Federico Gómez en representación de la DRA. MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez quien presidió la reunión; **C. P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ**, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO**, Jefe del Departamento de Hemeroteca y Coordinador General de Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA**, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez; y como invitados, **LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **DR. FERNANDO PAZ CAMACHO**, Jefe del Departamento de Bioestadística y Archivo Clínico del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **ING. ATANACIO ISAAC VERA RAMÍREZ**, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Hospital Infantil de México Federico Gómez e, **ING. JOEL MARTINEZ SALAZAR**, Adscrito al Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Hospital Infantil de México Federico Gómez.-----

Se verificó la asistencia del quórum requerido para sesionar. -----

A continuación, se sometió a consideración de los miembros del Comité la **orden del día**. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Seguimiento de los acuerdos del Comité
4. Informe de solicitudes del 24 de enero al 21 de julio de 2023
5. Recursos de revisión
6. Aprobación del Acuerdo 02/23 Expedientes reservados (enero-junio 2023)
7. Aprobación de la Guía Básica para solicitar información de datos personales para personas con Discapacidad visual (derechos ARCO)
8. Asuntos para conocimiento



8.1 Notificación de la entrega de formatos (FICS) correspondientes al Informe Anual

8.2 Notificación de Inicio de Verificación Obligaciones de Transparencia

8.3 Resultado final de la verificación a la dimensión de acciones de capacitación 2022

8.4 Criterios de interpretación emitidos en términos de los artículos 199 y 200 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

8.5 Segundo reporte de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024

Al no existir comentarios, se dio por aprobada la orden del día.-----

En el punto tres, se comentó el avance de los acuerdos generados en sesiones anteriores, de los cuales dos siguen en proceso y uno atendido. Se hizo del conocimiento las acciones realizadas para atenderlos, tanto del área de Tecnologías de Información y Comunicaciones como las acciones encaminadas a la capacitación como apoyo de la Unidad de Transparencia, además, se comentó que en el servicio de comedor y en el área de asistencia de los empleados se están utilizando nuevos sistemas que deben incorporarse al documento de seguridad y uno que quedó del área de vigilancia que ya no está en uso. Se solicitó la aprobación a fin de que los dos acuerdos en proceso se unifiquen en uno sólo en virtud de que ambos tratan sobre el Documento de Seguridad. -----

La contadora Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control, indicó que son dos temas contradictorios, ya que para el documento presentado a finales del año 2022 se dio la instrucción de que se actualizara apegado a la normatividad en la materia ya que el documento solo contenía la descripción de lo que debe contener el documento, no así el documento de seguridad y para 2023, se presentó el mismo documento con objeto de atender una solicitud de acceso y de ahí se solicitaba generar una versión pública, pero si el documento de seguridad no existe como tal, no se puede hacer una versión pública, el Comité de Transparencia no puede aprobar versiones públicas de documentos que no existen, pero si puede instruir debido a que es obligación de la Institución contar con ese documento, por lo tanto se debe generar, y sugirió que en solicitudes subsecuentes que se relacionen con el Documento de Seguridad, se declare la inexistencia y no dar información que no esté apegado a la realidad, para evitar ser objetos de una vista al Órgano Interno de Control.-----

El licenciado Ramón López Hernández, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, agregó que para la atención a la solicitud se presentó un documento ad hoc para tratar de cumplir, pero que el fin último es, que se le instruya al Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, ingeniero Atanacio Isaac Vera Ramírez, responsable asignado para elaborar el documento de seguridad como normativamente debe



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN
ORDINARIA (SESIÓN PRESENCIAL) DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

002/23

ser. -----

La licenciada María del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité, señaló que las inexistencias que apruebe el Comité de Transparencia deben ser caso por caso, ya que quizá algo de lo que ya se tiene estructurado, con el principio de máxima publicidad pudiera ser entregado en atención a las solicitudes. -----

La contadora Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control, insistió en que el problema es que el Documento de Seguridad presentado contiene el instructivo de lo que debe contener pero no se han desarrollado los temas, como ejemplo, el análisis de riesgo y las medidas de seguridad que se plasman son parte del contenido de la guía con que se elabora, más no describe lo que en realidad ocurre para el Hospital, por lo que al generar una versión pública, no es posible su aprobación ya que no hay nada que se pueda clasificar como tal o la intención de elaborarlo. -----

El licenciado Ramón López Hernández, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, sugirió que se de vista al Órgano Interno de Control si el encargado de realizar esta función no lo está realizando, ya que al final se está vulnerando la seguridad del Hospital. -----

El licenciado Héctor Olivares Clavijo, Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca, agregó que además, cuando es convocado para exponer la situación de este Documento de Seguridad, no se presenta y sugirió hacer una reunión donde esté presente, para conocer las razones y poder resolver este tema. -----

La licenciada María del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité, indicó que de conformidad con los acuerdos tomados en este Comité, este tema ya se dio vista al Órgano Interno de Control, además se generó un oficio por parte del Director General y por parte de esta Secretaría, para que atienda las invitaciones realizadas por este Comité. -----

La contadora Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control, indicó que además los datos técnicos que son requeridos en el Documento de Seguridad, son competencia del área de Tecnologías de Información y Comunicaciones, ya que las áreas si proporcionan la demás información pero, las medidas de seguridad externas e internas para evitar ataques informáticos por ejemplo, deben ser proporcionadas por el área de TIC's por ser su competencia. Sugirió que nuevamente se de vista al Órgano Interno de Control y al Director General ya que insiste en no acudir a las reuniones convocadas por este Comité y no se muestran avances en el Documento. ----



Sin comentarios adicionales, se acordó unificar los acuerdos en proceso para quedar como **Contar con un Documento de Seguridad apegado a la normatividad vigente.**-----

El acuerdo 02/24E-2023 se dio por atendido. -----

En el punto cuatro, se presentó el Informe de solicitudes recibidas en el periodo del 24 de enero al 21 de julio 2023. Asimismo, se informó que se tienen cinco solicitudes con denuncia ante el OIC por la entrega de información posterior a la fecha de vencimiento. Sin comentarios de los presentes, este punto quedó concluido. -----

En el punto cinco, se informó que se recibieron seis recursos de revisión en el periodo que se informa, de los cuales dos fueron sobreseídos y cuatro se encuentran en espera de la resolución respectiva por parte del INAI, el cual por el momento no se encuentra sesionando. -----

La contadora Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control, señaló que es importante destacar que si bien son pocos los recursos de revisión, no deberían de llegar si se observan los motivos. -----

El licenciado Ramón López Hernández, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, agregó que en efecto, los motivos por los cuales se presentan los recursos de revisión son muy recurrentes y ya se han comentado con los generadores de la información, por lo que es un punto de oportunidad para tratar con ellos. Sin más comentarios, este punto quedó concluido.-----

En el punto seis, se informó que se solicitó al Departamento de Asuntos Jurídicos, Dirección de Investigación y la Dirección de Administración informaran si generaron expedientes reservados, o se desclasificaron expedientes, los cuales no reportaron expedientes reservados para el primer semestre de 2023. Sin comentarios adicionales, se aprobó el acuerdo 02/2023 para notificar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) que no se generaron expedientes con clasificación de reserva en el periodo señalado, además se instruye a la Unidad de Transparencia para que publique el acuerdo en la página institucional.-----

En el punto siete, se comentó que en este año se trabajó un Diagnóstico del perfil de usuario en situación vulnerable del Hospital Infantil de México Federico Gómez y se presentó la Guía Básica para solicitar información de datos personales para personas con discapacidad visual (Derechos ARCO), el cual se elaboró en conjunto con la Escuela Nacional de Ciegos Lic. Ignacio Trigueros y la Unidad de Transparencia de este Hospital, como parte de la política de inclusión y tiene como objetivo brindar herramientas para los usuarios con discapacidad visual que se atiendan en la Unidad de Transparencia y, cumplir los requerimientos que se señalan en la Ley General de



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN
ORDINARIA (SESIÓN PRESENCIAL) DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

002/23

Protección de Datos Personales. -----

El licenciado Ramón López Hernández, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, sugirió que se difunda en aquellas áreas en donde pueden estar usuarios que lo ocupen dentro del Hospital y en la página institucional, para que puedan conocerlo. -----

Sin comentarios adicionales, este punto quedó aprobado. -----

En el punto ocho Asuntos Generales, se informó que se entregó en tiempo y forma los formatos FICS del primer y segundo trimestre de 2023; que el Hospital Infantil de México Federico Gómez está siendo verificado en cuanto a la publicación de las obligaciones de transparencia que se tiene reportados en el Sistema SIPOT, del cual se obtuvo una calificación de 59.10% del Índice Global de cumplimiento en Portales de Transparencia y 28.33% en el Índice de Desempeño de Lenguaje Incluyente, por lo que durante los meses de junio y julio se trabajó con las áreas para solventar las recomendaciones señaladas y estamos a la espera de recibir el avance alcanzado con el cumplimiento de las recomendaciones; asimismo, se informó que se obtuvo 98.21% en el cálculo final del Índice de Acciones de Capacitación del año 2022 y, que para el 2023, no se ha podido avanzar en el tema de capacitación porque el Sistema Cevlnai donde se ofertan los cursos en línea del INAI no se encuentra funcionando.-----

El licenciado Héctor Olivares Clavijo, Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca y Coordinador de Archivos, preguntó cómo se subsanará el incumplimiento del Programa de Capacitación, ya que ya se debería de contar con el 50% de avance y no se ha realizado nada. -----

La licenciada María del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional, contestó que de acuerdo a las instrucciones del INAI, una vez que el sistema se encuentre funcionando, se dará un plazo para que la Institución valore si debe realizar cambios en el programa de capacitación en materia de transparencia. -----

Asimismo, como parte del material de apoyo que el INAI difunde, se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité los Criterios de Interpretación emitidos por el INAI en términos de los artículos 199 y 200 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y, finalmente se informó que se envió a la Secretaría de la Función Pública el segundo reporte señalado en la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, del cual se espera la calificación respectiva. Sin comentarios adicionales, el punto de asuntos



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN
ORDINARIA (SESIÓN PRESENCIAL) DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

002/23

generales quedó concluido.-----

Una vez desahogados todos los puntos de la orden del día se presentó el Ing. Atanacio Isaac Vera Ramírez, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones y del Ing. Joel Martínez Salazar, adscrito a esa área, los integrantes del Comité de Transparencia cuestionaron los avances que se tienen en el Documento de Seguridad y los motivos del incumplimiento para asistir a estas reuniones de manera puntual, el Ing. Vera, informó que se revisó la última minuta en la que se asistió y se enviaron oficios a los responsables con una cantidad de anexos para que puedan guiarse y poder hacer las modificaciones y dar seguimiento al documento de seguridad, conforme a la minuta. -----

La licenciada María del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional, le informó los acuerdos tomados por el Comité en esta reunión y le exhortó para que asista de manera puntual a las reuniones a las que se convoque, aclarando que no es la primera vez que esto ocurre y que el mismo Director General ya se lo indicó.-----

La contadora Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control, señaló la importancia que tiene su área para apoyar a las áreas responsables en las medidas de seguridad que deben ser plasmadas en el Documento de Seguridad, además de la designación que tiene en su calidad de responsable de dicho Documento y sugirió que se agilice la elaboración, ya que es de suma importancia contar con el mismo y no esperar hasta el 28 de septiembre de 2023. -----

El ingeniero Atanasio Isaac Vera Ramírez, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones, ofreció una disculpa a los integrantes del Comité de Transparencia y señaló que para la sesión anterior ya tenía una reunión programada en el InCan con mucha antelación y no pudo llegar y para esta sesión se estuvo verificando la falta de pago de servicios de red lo que está provocando serias dificultades al Instituto. -

El licenciado Ramón López Hernández, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, sugirió que se contemple tener el documento de seguridad con tiempo suficiente para que el Comité pueda revisarlo y se tenga la seguridad de contar con el Documento de Seguridad para que puedan desahogarse las solicitudes que versan sobre este tema. Este punto quedó concluido.-----

Al no existir otro asunto que tratar, los participantes firman la presente acta para constancia de la misma y quien presidió la reunión agradeció la participación de todos los asistentes y dio por concluida la sesión presencial. ---



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN
ORDINARIA (SESIÓN PRESENCIAL) DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

002/23

MTRA. MARÍA MILAGROS SÁNCHEZ BECERRIL

Jefa del Departamento de Desempeño y Organización
Institucional del Hospital Infantil de México Federico
Gómez en representación de la DRA. MIRIAM
GUADALUPE HERRERA SEGURA, Directora de
Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del
Hospital Infantil de México Federico Gómez

C. P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ

Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital
Infantil de México Federico Gómez

LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO

Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca y
Coordinador General de Archivos del Hospital Infantil de
México Federico Gómez

LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA

Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño
Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia del Hospital Infantil de México Federico
Gómez

LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ

Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital
Infantil de México Federico Gómez



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN
ORDINARIA (SESIÓN PRESENCIAL) DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

002/23

DR. FERNANDO PAZ CAMACHO

Jefe del Departamento de Bioestadística y Archivo
Clínico del Hospital Infantil de México Federico Gómez

ING. ATANASIO ISAAC VERA RAMIREZ

Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información
y Comunicaciones del Hospital Infantil de México
Federico Gómez

ING. JOEL MARTINEZ SALAZAR

Adscrito al Departamento de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones del Hospital Infantil de
México Federico Gómez



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO